



**INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA  
"DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA"  
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**



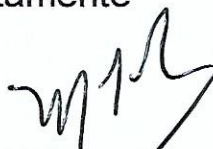
Unidad de Transparencia  
P r e s e n t e:

En relación a las obligaciones de Transparencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en particular a la fracción LXIV:

*XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie*

Informo a Usted que el Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega, no realiza *Donaciones a terceros en dinero o en especie*, por lo que este aparatado NO APLICA.

Atentamente

  
C.P. Marcos López de Jesús  
Encargado de la Contraloría Interna y  
Titular de la Unidad de Transparencia